

METAINVERSIÓN, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de Metainversión Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 28 de junio de 2013, en primera convocatoria, o a las 12:30 horas del día 29 de junio de 2013, en segunda, en ambos casos en las oficinas sitas en Madrid (28006), calle María de Molina, número 39, 7º D.

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Metainversión, S.A., así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la actuación de su Órgano de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar la forma de convocatoria de las Juntas Generales a la nueva redacción del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, dada por la Ley 1/2012 de 22 de junio.

Tercero.- Fijación de la retribución a percibir por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Autorización al Órgano de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o de sus Sociedades dominadas, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta General de 28 de junio de 2012.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan acciones inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que a partir de la presente convocatoria, se hallan a su disposición, en el domicilio social, los siguientes documentos: i) Las Cuentas Anuales de Metainversión, S.A. correspondientes al ejercicio 2012, ii) el Informe de Gestión de Metainversión, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, y iii) los informes del Órgano de Administración referentes a cada una de las propuestas de acuerdos correspondientes a los Puntos del Orden del Día. Los Sres.

accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los anteriores documentos.

Complemento de la Convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En Madrid, a 21 de mayo de 2013
El Administrador Único
Cartera Meridional, S.A.